**Comunicado de prensa 09/05/2025**

La demanda está vinculada Impuesto a los Combustibles, que retiene gobierno complicando el funcionamiento del organismo

**Viales Nacionales con siete meses de congelamiento salarial denunciaron hoy penalmente al Secretario de Hacienda de Milei**

La sindicalista Graciela Aleñá, Secretaria General del Sindicato Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina (STVyARA), presentó una denuncia penal ante el Juzgado General N°6 contra Carlos Jorge Guberman, Secretario de Hacienda de la Nación, por incumplimiento de deberes de funcionario público y de las funciones administrativas a su cargo, previsto en los artículos 248 y 249 del Código Penal. La misma es por la deuda millonaria que mantiene el Gobierno Nacional con la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) por el “Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono”, del periodo 2024 y el primer bimestre de 2025, lo cual impide llevar adelante las negociaciones paritarias reclamadas por el gremio. “Es un saqueo total al patrimonio de los argentinos”, aseguró Aleñá.

De acuerdo a la denuncia, registrada bajo el número CFP 1826/2025, de los 600 mil millones de pesos recaudados en el primer bimestre de 2025 por este impuesto, transfirieron a la DNV 18 mil millones de los 86 mil millones correspondientes según el Decreto 976/01 que modifica la Ley 23.966, es decir el 20,96%. En ese sentido, Aleñá aseguró: “los fondos que deben asignarse de manera directa a la DNV son recaudados por el Gobierno Nacional y no girados por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía”, por lo que “están reteniendo los fondos del impuesto al combustible”. De esta forma, que se trata de “comportamientos presumiblemente delictivos por parte de funcionarios de entes estatales, evadiendo principios básicos de integridad y las reglas de contratación y funcionamiento del Estado”.

En consecuencia, en el texto pidió que se intime mediante una cautelar a la Secretaría de Hacienda para que liquide la deuda para cumplir con la actualización de salarios y adicionales adeudados a los trabajadores como el adicional por viáticos, operatividad zonal y el de horario extraordinario para el control de las balanzas de pesaje de camiones y el operativo invernal. “La falta de fondos deviene en un peligro directo para todos los que trabajamos en Vialidad Nacional”, indicó, y agregó que “durante los últimos meses del año 2023 se firmaron actas para la readecuación de categorías de los trabajadores de varias provincias”, pero que “a la fecha no salió el correspondiente acto resolutivo”.

A su vez, afirmó que esta situación “implica un deterioro de las condiciones laborales del personal de la DNV, lo cual atenta, entre otras cosas, contra su seguridad física, puesto que no es posible reponer elementos de seguridad como cascos y chalecos refractarios, entre otros”. Según Aleñá, esta situación fue reclamada desde 2024 en notas a Marcelo Campoy, Administrador General de la Dirección General de Vialidad; Recursos Humanos del organismo; como así por carta documento a Rosana Reggi, Subsecretaria de Desarrollo y Modernización del Empleo Público y a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo, la Secretaria General del gremio adelantó que el próximo lunes 12 de mayo, a partir de las 10 horas, se llevará a cabo una asamblea en la sede del Distrito 1 de Vialidad Nacional de Buenos Aires, en Avenida General Paz 12190, Mataderos. En la misma, determinarán el plan de lucha para continuar con el reclamo.

“El funcionario o empleado público entonces, viene a desempeñar una tarea de servidor; por lo cual está obligado a obrar conforme al marco de competencias que el ordenamiento jurídico le ha instituido”, concluyó Aleñá. “Es una vergüenza el gobierno de Javier Milei en todos sus aspectos, pero fundamentalmente en el área de infraestructura hay un abandono total”, finalizó, ya que “el 60% de las rutas nacionales se encuentran en estado ‘crítico’”, poniendo “en riesgo la vida de todas las personas que deben transitar por rutas nacionales”.

Cabe destacar que durante el año pasado y el inicio de 2025, el Sindicato ya presentó diversos reclamos por este tema también a Luis Caputo, Ministro de Economía; y Federico Sturzenegger, Ministro de Desregulación y Transformación del Estado. Así, que “el Gobierno está suficientemente notificado de la deuda y, por ende, del delito denunciado”, cerró.

**Para ampliar información y notas:**

Graciela Aleñá – Cel. (011) 6903-3195

**Contacto de prensa:**

Magalí Laboret – Cel. (011) 6350-0746

Gabriel Padula – Cel. (011) 5708-0106

Lisandro Machado Zubeldia – Cel. (011) 3632-1200

**Redes Sociales:**

Facebook: @sindicatotrabajadores.viales

Twitter: @SomosSTV

Instagram: @Somosstv\_trabajadoresviales